

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL CODISEC KIMBIRI 2024

En el Auditorio de la Municipalidad Distrital de Kimbiri, provincia de La Convención, departamento de Cusco, siendo las 10:00 horas del día martes 18 de junio del año 2024, estando presentes las autoridades, representantes de las instituciones y organizaciones sociales, convocados mediante Oficio Múltiple N°007-2024-MDK-CODISEC-KIMBIRI/P, con la finalidad de realizar la III SESIÓN ORDINARIA del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Kimbiri de manera presencial, en concordancia con la Ley N°27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y su reglamento, bajo la dirección del Presidente del CODISEC Kimbiri, el Dr. Héctor Hernán Dipas Torres procede con el control de asistencia.

ESTACIÓN DE CONTROL DE ASISTENCIA:

Se procede a realizar el control de asistencia reglamentario, teniendo la participación de los siguientes miembros:

En primer lugar, el presidente encargado, saluda y agradece a los miembros del CODISEC y solicita al secretario técnico pasar lista para comenzar la tercera sesión ordinaria:

Miembros presentes:

Nº	Apellidos y nombres	Entidad a la que representa	Cargo
01	Héctor Hernán Dipas Torres	Municipalidad Distrital de Kimbiri	Presidente
02	Cmte. PNP Moisés Valverde Aira*	Policía Nacional del Perú	Miembro (*)
03	Sr. Manuel Huallpa López	Juzgado de Paz	Miembro
04	Sr. Humberto Aguilar Palomino	Centro Poblado de Kimbiri Alto	Miembro
05	Sr. Francisco Huamani Hinostroza	Centro Poblado de Samaniato	Miembro
06	Sra. Elizabeth Leandro Anaya	Juntas Vecinales	Miembro
07	Sr. Miguel Camana Salcedo	Comité de Autodefensa	Miembro
08	Arq. Mitchel Espinoza Cárdenas	Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres	Miembro
09	Mg. Yony Crisóstomo Paquiyauri	Red de Servicios de Salud VRAEM	Miembro
10	Lic. Vilma Carbajal Lagos	Centro de Emergencia Mujer	Miembro
11	Sra. Judith Karina De La Cruz Hernández	Compañía de Bomberos	Miembro
12	Dr. Juan S. Tucno Cusihumán	Fiscalía de Prevención del Delito	Miembro
13	Dr. Elvis Deniss Guzmán Ramírez*	Defensoría del Pueblo	Miembro (*)
14	Sr. Arquímedes Palomino Gonzáles	Subprefectura del Distrito de Kimbiri	Miembro
15	Dr. Wilman Salcedo Garayar	Hospital San Juan de Kimbiri	Miembro
16	Lic. Milagros Chalco Villavicencio	Coordinación Educativa	Miembro
17	Sr. Pleter Lunasco Ramos*	Frente de Defensa	Miembro

* Miembros del CODISEC que enviaron a sus representantes

Cumpliendo con el quorum de acuerdo al reglamento de ley, el presidente del CODISEC Kimbiri, quien fue encargado bajo Resolución de Alcaldía, da la bienvenida a cada uno de los miembros que conforman el comité, dando formalmente el presente evento.



COMITÉ DISTRICTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA KIMBIRI

Asimismo, el Ing. Miguel Astoray Sayas secretario técnico de CODISEC de la Municipalidad Distrital de Kimbiri, da la bienvenida a todos los miembros de CODISEC y da pase para realizar los informes de las Actividades del Plan de Acción de Seguridad Ciudadana.

ESTACIÓN DE DESPACHO

No se reporta ningún despacho para la presente sesión.

ESTACIÓN DE LECTURA DE LA AGENDA

No habiendo informes, el presidente del CODISEC da lectura de los puntos de agenda programados:

1. Informe y coordinación de los trabajos de CODISEC por los miembros representantes, sobre actividades en la presente sesión ordinaria.
2. Otros.

ESTACIÓN DE ORDEN DEL DÍA

El Ing. Miguel Astoray Sayas Responsable de la secretaría técnica de CODISEC, de poner en conocimiento a los miembros de CODISEC Kimbiri da pase para dar inicio a la exposición de las actividades del Plan de Acción de Seguridad Ciudadana de los meses de abril y mayo.

Como primera exposición: Realiza el informe el Coordinador en Seguridad Ciudadana, Abog. Javier Hualpa Luján, sobre las actividades del Plan de Acción de Seguridad Ciudadana de los meses de abril, mayo y junio.

- Como primera actividad se realizó el taller educativo en medio ambiente en las instituciones educativas, en coordinación con la Subgerencia de Medio Ambiente y la Secretaría Técnica de CODISEC, en la I.E. ANARO – 38449 de SAMPANTUARI NATIVO.
- Así mismo, las Comisarias aplican acciones de prevención mediante sus oficinas de Participación Ciudadana, con los que, se realizó los trabajos de organizar y conformar 02 juntas vecinales como son: Junta vecinal del sector de Aeropuerto y Buenos Aires, quienes a la vez fueron capacitados e implementados por nuestra municipalidad con los chalecos, gorras y silbatos, asimismo, se efectuó los patrullajes mixtos con la Policía Nacional, las juntas vecinales mencionadas y nuestros serenos de la Subgerencia de Seguridad Ciudadana y Transporte, teniendo resultados de encontrar a jóvenes con bebidas alcohólicas y otros con sustancias tóxicas, de la misma manera se continuará con los patrullajes. Asimismo; se conformará una tercera junta vecinal en el Sector Villa Flores, de esa manera se viene fortaleciendo en materia de seguridad ciudadana.
- Se está capacitando al personal sereno en fortalecimiento de capacidades en coordinación con la Defensoría del Pueblo, La Gerencia de Desarrollo Social y la Secretaría Técnica de CODISEC, para una mejor atención.
- Ejecución del patrullaje policial por sector – Integrado.
- Ejecución del patrullaje municipal por sector, siendo la atención 24 -7.
- Prevención de la violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes. I.E. beneficiada Intercultural Bilingüe Ashaninka C. Sampantuari Nativa.
- Operativo para la erradicación del trabajo infantil, en protección a los niños y adolescentes.

Segunda exposición: El Abg. Juan S. Tucno Cusihumán Fiscal de Prevención del Delito como miembro del CODISEC, quien manifiesta lo siguiente: que a pedido y solicitud de mi persona y comunicado a la instancia superior de COPROSEC sobre la falta de presencia del presidente y los miembros titulares de CODISEC y dándole la oportunidad para que justifiquen su inasistencia y que se re programe la sesión. Asimismo, las demás municipalidades me cuestionaran y por qué a ellos, es más solo se pide el cumplimiento a la ley, tenemos dificultades con la Subgerencia de rentas para poder fiscalizar de manera



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA KIMBIRI

Integra y efectiva a diversos tipos de giros, más que nada a hospedades, bodegas y otros también que el director de Red nos puede informar sobre su personal, dos veces nos ha cursado oficio en el sentido de que ellos no son competentes para este tipo de actividades, si no, nos tenemos que entender con FONIPES, DIGESA y SENASA de que ellos nada tienen que ver, sabemos que según la ley ellos son entes reguladores de la salud pública, gracias a la participación activa del biólogo Zamalloa se está cumpliendo, quien puede dar fe el Subgerente de Rentas, en pocas palabras nos han hecho entender de que la municipalidad debe contratar su personal sanitario para estos giros más que nada, entonces en qué quedamos, les vamos a tocar las puertas a la RED, porque cuando me convocan como Fiscal de Prevención del Delito, tengo que ver la legalidad de las intervenciones que hacen ellos, tengo que ceñirme a las normas, si es que nos hay la participación por parte de las autoridades de giro, de que fiscalización efectiva podemos hablar señores, aprovechar este espacio para poder esclarecer esto porque no podemos seguir así, pido señor alcalde y señor secretario técnico tratar en este asunto, lo otro, tómenlo por el lado positivo, siempre he sido crítico, pero también tengo que reconocer todos mis errores no lo tomen a mal, soy como todos mortal, de hecho que los serenos trabajan 24 horas de los 7 de la semana, que están trabajando nuestros serenos y demás autoridades eso nadie puede desconocer, agradecemos, felicitamos y reconocemos, pero saben que las pocas veces, en los últimos operativos se ha visto el ausentismo de algunas autoridades, no estoy hablando del subprefecto, no estoy hablando de la junta vecinal, no estoy hablando de otros del Juez, no estoy hablando de ellos, cuando se convoca señor a fiscalizar o realizar el patrullaje, yo no voy a ir a saludar a esos señores que están madrugando intoxicándose con el trago, tengo que hacer algo, ese algo es control de identidad que hace la policía, ahora últimamente me ha convocado la policía, francamente es digno de saludar, de aplaudir, ese programa se llama amanecer seguro, pero si la policía ha invitado a otras autoridades que si cumplen ese rol, ni la policía, ni la fiscalía va a poder sancionar, ni siquiera notificar a estos establecimientos que se amanecen, que hacemos si ellos no participan, cuando llamamos no contestan, la fiscalización de estos establecimientos nocturnos no se están evidenciando, a solicitud del Subprefecto para fiscalizar sobre distribuidores de balones de gas, él decía que verbalmente había solicitado, usted sabe que el almacenamiento de estos es un bomba de tiempo, entonces llamo a la reflexión para que fiscalicen aquí esta los señores de Defensa Civil y el inspector técnico, por favor no dejen pasar cuando hay estas noticias y hemos hecho algo ese día y tenemos que realizar el seguimiento, no vaya ser que en estos días todavía haya algún incendio eso sería lamentable, a cuanto más se ha visitado, ya hemos invitado a que no pueden seguir con el almacenamiento de balones de gas, así como, puede haber otros negocios que puede poner en riesgo la vida, la integridad física, la seguridad de todas las personas, este es el espacio para poder determinar no solo es informe, otro tema quizás que se trate de la seguridad vial como transportes, hay una peque ausencia de nuestra policía, en anteriores años había más acción, sino es ahora podemos en otro espacio tocarlo, los mismo transportistas no están cumpliendo con los reglamentos de tránsito, a las autoridades nos van a cuestionar que no hacen nada, cuantos de ustedes tienen motocicleta y no usan cascos de seguridad cero, nadie dice nada, con respecto a las fiestas de San Juan supongo que ya tienen su plan de seguridad los organizadores.

JURAMENTACIÓN DEL NUEVO MIEMBRO DE CODISEC.

Md. Wilman Salcedo Garayar, director del Hospital Kimbiri, quien es juramentado por el presidente de CODISEC para cumplir sus deberes como nuevo miembro integrante en maría de seguridad ciudadana.

Tercera exposición: De la Lic. Vilma Carbajal Lagos Responsable de Centro de Emergencia Mujer como miembro del CODISEC, quien informa lo siguiente:

Que de estos dos últimos meses informare sobre los datos estadísticos, en el mes de abril tuvimos 30 casos como : violencia física 14, violencia psicológica 12, violencia sexual 04, en el mes de mayo cerramos con 44 casos como: violencia física 25, violencia psicológica 11, violencia sexual 08, estos casos mayormente son derivados de la comisaria de Kimbiri, no solo atiende el distrito de Kimbiri sino,

también atiende casos de San Francisco y Samugari, también se realizó charlas de sensibilización en la I.E. Sampantuari programadas para este mes de mayo, también se tuvo la charla de sensibilización al Instituto Tecnológico de Kimbiri, asimismo, se realizó spot publicitarios en las redes sociales, a fin de hacer la sensibilización frente a la violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar, el CEM no solo trabaja en atender casos, también en realizar el seguimiento de las medidas de protección si se está dando de manera adecuada, efectivamente las medidas de protección están siendo emitidas a tiempo por el juzgado en ese aspecto se ha mejorado bastante, teniendo las dificultades de notificar a los centros poblados y se está coordinando con los Jueces de Paz y Tenientes Gobernadores para poder notificar a los agresores para tener un mejor control, la coordinación con la comisaría se ha mejorado la atención, hay menos quejas de la comisarias, también en el hospital de Kimbiri para las evaluaciones medicas se atiende a las víctimas de agresión, en anteriores hubo situaciones pero se ha mejorado.

Cuarta exposición: Del Sr. Pleter Lunasco Ramos presidente de Frente de Defensa como miembro del CODISEC, quien informa lo siguiente: plantea tomar acciones, Que manifiesta de que en la mañana conversaban por la radio con el Abg. Juan S. Tucno Cusihuamán Fiscal de Prevención del Delito, en cada charla hablamos que la familia, que las charlas está bien, eso es bueno francamente, que la gente se sensibilice, pero de eso para hoy cuanto hemos avanzado dice, habremos cambiado algo con los talleres, pregunto, sería bueno ver alguna estadística para poder hablar digamos cuanto hemos mejorado, la familia, los estudiantes y mucho más, todo esto porque, pienso que es fundamental autoridades ya demos un paso con las sanciones, tenemos negocios que lamentablemente nos contaminan, nos hacen daño y no estoy en contra de la gente que se divierte, baile no se es un tema de cada uno, por eso pues no perjudique la tranquilidad de la población eso es el tema haga, en la mañana me recordaba una vecina, de un episodio lamentable que ha pasado con ella, a su hija menor de edad le rapta una venezolana y le lleva a un bar para que trabaje en ese bar a una kimbirina aquí en Kimbiri conocido como bajos mundos, el año pasado en vacaciones útiles recibí queja de mamas sobre un profesor que había hecho tocamientos indebidos a sus menores hijas, se llevó a la comisaría allí quedó lamentablemente, quiero que quede clarísimo no tengo odio a nadie como dijo el señor fiscal el trabajo es el trabajo, aquí hay que distinguir la amistad con el trabajo en todo caso, no les parece? Y quisiera unirme al pedido del fiscal a quien le compete hacer estas cosas, la población igual me exige tú que haces pues, ya se vendió pues no hace nada, que hago que vamos con la gente quemamos el local, no señor así no funciona pues, hay un sistema de justicia en el país y eso hay que aplicar pienso, la población me exige pues acciona, tengo la información de que la información sale de aquí sobre los operativos el que tiene cantina ya saben ya, ¿así cómo trabajamos pues?, el lugar más visibles de Kimbiri es allí, en la puerta de los bares están sentadas las meretrices, cerremos, reubiquemos señores autoridades, hagamos eso.

Cuarta exposición: Como segunda intervención del Dr. Juan S. Tucno Cusihuamán Fiscal de Prevención del Delito como miembro del CODISEC, quien manifiesta lo siguiente: con respecto a la tenencia de los canes, de los animalitos que están allí en presunto abandono el que habla a emitido una exhortación a todas las municipalidades incluido a la municipalidad del distrito de Kimbiri, yo les invito señores autoridades a que den una lecturita la Ley N° 27596, ley que regula el régimen jurídico de canes, para esto también hay que tener en cuenta sobre los maltratos, sobre esto hay que tener en cuenta sobre los ilícitos penales de tratos crueles de los animales domésticos en este caso tomemos acciones sobre sensibilizar a los vecinos la tenencia responsable de los animales y sobre los animales peligrosos tener registrados y el uso de canastillas para su paseo, teniendo en cuenta que estos animales de raza pitbull, rottweiler y entre otros. Mi compromiso es de identificar estos canes.

Quinta exposición: Realiza el informe el Sr. Miguel Ángel Camana Salcedo Comité de autodefensa lo siguiente: en cuanto a materia de seguridad ciudadana las incidencias son bajas no, a la comparación de Lima, por la organización que tenemos, la mayor incidencia es la violencia familiar esa

COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA KIMBIRI

es la que debemos atacar, en las patrullas e intervenciones encontramos a menores de edad consumiendo bebidas alcohólicas, como mariguanas y desde nuestro espacio como CODISEC que estamos haciendo, requerimos nuevas ideas para realizar los trabajos y encontrar alternativas de castigo para los menores para controlar, en tercer caso es sobre los bares, cantinas y discotecas son de los mismos pobladores y a qué nivel está nuestras ordenanzas municipales, nuestro cuerpo de serenazgo es preventivo y no sancionador por lo que tiene limitaciones que es el problema, y teniendo a los serenos en el casco urbano y los comités en autodefensa en los centros poblados, así como celebrado el convenio de cooperación interinstitucional entre el comité de auto defensa y la municipalidad en materia de seguridad ciudadana, además de poder realizar bajadas a la ciudad de Kimbiri para el cierre de bares y cantinas y den la sanción respectiva a través de rentas.

Sexta exposición: Realiza el informe el Mg. Moisés Subgerente de Rentas sobre los diferentes giros de negocio como. Bodegas, restaurantes, hidrocarburos, entre otros; los vienen siendo intervenidos a través de los operativos, iniciando el PAS y luego se corre traslado a la Oficina de Coactivo para que continúe dentro de sus competencias. Se comunica a las diferentes instituciones para su participación en los operativos los que en algunos casos no están asistiendo y con el trámite para la adquisición de terrenos en Irapitari Alta para el traslado de este tipo de giro de negocio, en estos momentos se encuentra en asesoría legal para su opinión y pases a sesión de consejo para su aprobación, teniendo las dificultades de que se filtra información de los operativos y se encuentra cerrado los establecimientos para la intervención, por lo que tengo dificultades, siendo expuesto mi persona a amenazas por los diferentes giros de negocio que funcionan sin licencias, quienes corremos riesgo, para ello necesitamos garantías por parte de la policía. Además, solicito la contrata de un fiscalizar con vínculo laboral para generar los expedientes y no caigamos en vicios. Como también, solicito que tenga el vínculo laboral de inspector sanitario y dentro de sus facultades pueda cumplir con los trabajos.

Séptima exposición: Del Mg. Yoni Crisóstomo Paquiyauri Red de Servicio de Salud Kimbiri, quien informa lo siguiente: saludo a todos los miembros de CODISEC enfocarme para ver en el entorno saludable de la familia, en la salud en un entorno de paz, de seguridad, lo que debemos aplicar en materia de seguridad ciudadana, el otra reflexión señor alcalde me permito hacer es en cuanto a la tenencia responsable de los animalitos, hablas de sensibilización, tiene que ver estrictamente en educación o no, en donde estamos fracasando rotundamente, dice que hay que educar al niño para no castigar al hombre, en el presente año tenemos 194 casos de dengue, pretendemos llegar a 500 casos este año, la municipalidad de Kimbiri tiene proyecto metaxenicas, tiene recursos humanos quienes están trabajando a este flagelo que es el dengue, no estamos todavía libre de dengue, sin embargo quiero reflejar los trabajos que estamos realizando, nos comprometemos el acompañamiento técnico con nuestro personal sanitario, debo manifestar también que nuestra municipalidad también debe fortalecer a personal de rentas, un tercero no tiene ninguna responsabilidad, esta municipalidad debe contar con un biólogo, un sanitario y un nutricionista.

Octava exposición: De la comisaria de Kimbiri Cap. Jerson Jacson PNP encargado de la comisaria de Kimbiri, he escuchado atentamente algunos puntos de interés de la comunidad, primeramente quiero empezar sobre la seguridad ciudadana, si bien es cierto que la inseguridad ciudadana es un flagelo a nivel nacional, que todos conocemos, que atenta con el primer orden, derecho a la vida, a la integridad, a la libertad de las personas, que perjudica a la comunidad y por ende a la nación, en ese aspecto la comisaria de Kimbiri viene realizando diferentes operativos conjuntamente con el ministerio público entre otros, ahora con el operativo llamado Plan de Operaciones Amanecer Seguro 2024, como primer punto es la prevención, la identificación de las personas que se encuentran en aparente estado de ebriedad y otros delitos y faltas podemos encontrar no, continuando con estas operaciones vamos a involucrar a diferentes autoridades.



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA KIMBIRI

Novena exposición: Señora Elizabeth Leandro Anaya, como coordinadora distrital de seguridad ciudadana vengo trabajando en las zonas críticas juntamente con el personal de serenazgo, asimismo con la Policía nacional, vengo apoyando en lo que concierne a seguridad ciudadana juntamente con el médico veterinario en temas de canes, articulando los trabajos, asimismo, en apoyo en medio ambiente con mi megáfono perifoneando para la contaminación de las riberas del río Kimbiri, felicitar a nuestra Policía Nacional, a la secretaria técnica de CODISEC por trabajar con nuestras juntas vecinales de manera articulada, la seguridad ciudadana es compromiso de todos.

Décima exposición: Dr. Wilman Salcedo Garayar Director del Hospital Kimbiri informa lo siguiente: muy buenas tardes con todos los miembros de CODISEC, de acuerdo a las estadísticas tenemos casos de transmisión sexual como el sida y hepatitis b, en la actualidad se incrementa la hepatitis tipo A, pero también se transmite vía oral y fecal, porque la contaminación, por no tener la cultura de aseo, no nos lavamos la mano, o nos estamos contaminando con alimentos contaminados con eses por tener agua insegura, llegan los niños con afecciones estomacales quienes terminan hospitalizados, muchos de ellos contraen en las piscinas y ríos, quienes controlan eso, el otro caso es el tema de dengue y está en aumento y es otro virus, el dengue mata, mi apreciación es que nos falta articular con las diferentes autoridades, de aquí debe salir algunos acuerdo de decisión.

Décima primera exposición: Lic. Milagros Chalco Villavicencio Coordinadora de COE Kimbiri, quien informa lo siguiente: primeramente saludar a todos los miembros de CODISEC, y estamos en los trabajos de monitoreo a los BAPES Brigadas de Auto protección escolar en la instituciones educativas, luego los talleres que estamos realizando en coordinación con la Policía y la Secretaría Técnica de seguridad ciudadana, talleres que son en tratamiento sobre la prevención y del consumo de drogas sobre adolescentes y jóvenes, estos son talleres de concientización hacia los estudiantes, luego atención a alumnos con leve y moderado riesgo infractor de instituciones educativas, estamos saliendo a las comunidades para ver el tema de seguridad en las instituciones educativas.

ESTACIÓN DE PEDIDOS:

1. Cierre de bares, cantinas y discotecas.
2. Reubicación de los bares, cantinas y discotecas.
3. Contrata de personal con vínculo laboral para las notificaciones y sanciones para la Subgerencia de Administración Tributaria.
4. Cumplimiento de sanciones y clausura de la Unidad de Coactivo.
5. Apoyo con personal de salud para los operativos sanitarios.
6. Mayor compromiso de los miembros de CODISEC.
7. Tener mayor compromiso con las estrategias de discreción por filtración de información.

ESTACIÓN DE ACUERDOS:

1. Cierre de bares, cantinas y discotecas.
2. Contrata de personal con vínculo laboral para la Subgerencia de Administración Tributaria.
3. Compromiso de seguir apoyando con personal sanitario por parte de salud para los operativos.
4. Por parte de la Policía Nacional del Perú continuará con el apoyo con efectivos policiales para los operativos.
5. Realizar trabajos de sensibilización en cuanto a la tenencia responsable de canes a la población del distrito de Kimbiri.

Finalmente, no habiendo más puntos que tratar, se da por culminada la presente sesión ordinaria del CODISEC Kimbiri, siendo las 13:30 horas del mismo día, pasando a suscribir el presente documento en señal de conformidad.



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD
CIUDADANA DE KIMBIRI

Héctor Hernán Dipas Torres
Presidente del CODISEC

Dr. Héctor Hernán Dipas Torres
Alcalde del Distrito de Kimbiri
Presidente del CODISEC



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI
LA CONVENCION - CUSCO
Manuel Huallpa López
JUEZ DE PAZ
T.T.U.

Sr. Manuel Huallpa López
Juez de Paz del Distrito de Kimbiri



Francisco Huamani Hinostroza
DNI: 80603188
ALCALDE

Sr. Francisco Huamani Hinostroza
Alcalde del Centro Poblado Samaniato

COMITE DE AUTODEFENSA CENTRAL
DIST DE KIMBIRI CONV CUSCO
Miguel A. Camana Salcedo
DNI: 43103557
PRESIDENTE

Sr. Miguel Camana Salcedo
Representante del Comité de Autodefensa

Moisés Valverde de Aira
COMANDANTE PRP

Cmte. PNP Moisés Valverde Aira
Comisario del Distrito de Kimbiri

MUNICIPALIDAD C.P. KIMBIRI ALTO
LA CONVENCION - CUSCO
Humberto Aguilar Palomino
DNI: 80038921
ALCALDE

Sr. Humberto Aguilar Palomino
Alcalde del Centro Poblado de Kimbiri Alto

Elizabeth Leandro Anaya
DNI: 70102095
Coordinadora de juntas
Vecinales de Kimbiri

Sra. Elizabeth Leandro Anaya
Coordinadora de Juntas Vecinales

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI
LA CONVENCION - CUSCO
Arq. Mitchel Espinoza Cárdenas
CAP N° 10282
JEFE DE LA U.G.R.D.

Arq. Mitchel Espinoza Cárdenas
Jefe de la Unidad de gestión del riesgo de desastres

CENTRO EMERGENCIA MUJER
COORDINADOR (a) (L) Vilma Carbajal Lagos
ICTSP 9810
TRABAJADORA SOCIAL

Lic. Vilma Carbajal Lagos
Responsable del Centro de Emergencia Mujer

Mg. Yony Crisóstomo Paquiyauri
Director de la Red de Servicios de Salud VRAEM

Sub. Teniente CBP Judith K. De La Cruz Hernandez
PRIMER JEFE
COMPANIA DE BOMBEROS KIMBIRI N° 208

Subteniente. CBP Judith Karina De La Cruz
Hernández
Jefe de la compañía de bomberos N°208

Elvis Dennis Guzmán Ramírez
COORDINADOR
MÓDULO DEFENSORIAL DE PICHARI

Dr. Elvis Deniss Guzmán Ramírez
Responsable del módulo defensorial de defensoria
del pueblo

COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA KIMBIRI



JUAN SERAFIO TUCNO CUSIHUAMÁN
FISCAL PROVINCIAL (P)
Fiscalía Provincial Especializada de Prevención del Delito

Dr. Juan Serafio Tucno CusiHuamán
Fiscal de prevención del delito



SUPREPECTURA U.
KIMBIRI - LA CONVENCION - CUSCO

Arquímides Palomino Gonzales
DNI 25008078
SUPREPECTO

Sr. Arquímides Palomino Gonzáles
Subprefecto del distrito de Kimbiri



GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACION DEL CUSCO
USC E.P.F. V. VIRGEN
Prof. Milagros Chalco Villavicencio
COORDINADORA EDUCATIVA

Lic. Milagros Chalco Villavicencio
Coordinadora del COE Kimbiri



HOSPITAL SAN JUAN DE KIMBIRI - VRAEM

WILMAN SALCEDO GARAYAR
DIRECTOR EJECUTIVO
DNI 21535470

Dr. Wilman Salcedo Garayar
Director del Hospital San Juan - Kimbiri



FRENTE DE DEFENSA DE LOS INTERESES Y
DESARROLLO DE KIMBIRI
PLETER LUNASCO RAMOS
PRESIDENTE

Sr. Pleter Lunasco Ramos
Presidente de Frente de Defensa